

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “HOTELES BESTPRICE S.A.”

INFORME SOBRE LOS ACUERDOS QUE SE PROPONE ADOPTAR EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2023 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y PARA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ÓRGANO EMISOR	Consejo de Administración de HOTELES BESTPRICE S.A.
----------------------	---

FECHA	27 de abril de 2023
--------------	---------------------

1. Objeto del informe

El presente informe se emite a los efectos de hacer públicas las propuestas de acuerdos de la sociedad que se propone adoptar en la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de mayo de 2023 en primera convocatoria y el siguiente día 30 de mayo de 2023, en su caso, en segunda convocatoria.

2. Cuentas Anuales

El órgano de Administración de la Sociedad formuló en fecha 31 de marzo de 2023 las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022.

Las cuentas anuales ponen de manifiesto que la sociedad está experimentando un incremento de sus ingresos de explotación muy importantes, como consecuencia de la implementación del plan de expansión que los socios fundadores y ahora Consejeros pusieron en marcha coincidiendo con el proyecto de salida a bolsa de la sociedad.

El Informe de Auditoría ha puesto de manifiesto que la situación económica y financiera de la sociedad se encuentra totalmente saneada.

Como consecuencia de todo ello, el órgano de administración propone la aprobación de las Cuentas Anuales.

Acuerdo que se propone:

Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, comprensivas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración y verificados por el auditor de cuentas de la sociedad, según resulta del informe de auditoría.

Aprobar el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, tal y como ha sido formulado por el Consejo de Administración. Las cuentas anuales y el informe de gestión fueron puestos a disposición de los accionistas, tanto en el domicilio social como en la página web de la sociedad, desde la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de todos los actos

realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

3. Aplicación del resultado

El ejercicio de 2022 se cerró con un beneficio de 563.129,74 € que el órgano de administración propone distribuir del siguiente modo:

A reserva legal	27.769,24 €
Otras reservas	22.402,29 €
A distribución de dividendos	260.500,86 €
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	252.457,35 €

El Consejo de Administración considera conveniente acordar la distribución del dividendo expresado de 260.500,86 €, equivalente a 0,012769 € por acción para los accionistas que han confiado en la sociedad con motivo de su salida a bolsa.

La satisfacción del dividendo se llevará a cabo en la forma legalmente establecida en un periodo máximo de dos meses a contar desde la aprobación del acuerdo.

Como consecuencia de todo ello, el órgano de administración propone la aprobación de la aplicación del resultado.

Acuerdo que se propone:

De la cuenta de pérdidas y ganancias aprobada se desprende que la sociedad, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, ha obtenido un resultado positivo (ganancias) de 563.129,74 €, que se propone distribuir del siguiente modo:

A reserva legal	27.769,24 €
Otras reservas	22.402,29 €
A distribución de dividendos	260.500,86 €
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	252.457,35 €

La satisfacción del dividendo se llevará a cabo en la forma legalmente establecida en un periodo máximo de dos meses a contar desde la aprobación del acuerdo.

4. Ratificación de la aprobación de la autorización al Consejo de Administración de la compañía para la elaboración de planes de incentivos

En la Junta de Accionistas celebrada el pasado mes de diciembre de 2022, se aprobó la autorización al Consejo de Administración para la elaboración de planes de incentivos destinados tanto al órgano de administración, como a colaboradores externos y personal laboral cuyo objeto viene constituido por la fidelización de esos colectivos en la propuesta de expansión de la compañía.

En la actualidad, el Consejo de Administración está trabajando en la elaboración e implementación de dichos planes que serán presentados en breve. Por este motivo, se solicita la ratificación del encargo formulado en su día.

Como consecuencia de todo ello, el órgano de administración propone la aprobación de la ratificación del acuerdo adoptado en su día.

Acuerdo que se propone:

Ratificar el acuerdo adoptado en la anterior Junta General al respecto de la implementación de planes de incentivos para los miembros del Consejo de Administración, colaboradores y trabajadores de la sociedad.

5. Delegación de facultades

Acuerdo que se propone:

Facultar expresamente a todos y cada uno de los consejeros (con cargo vigente en cada momento), en los más amplios términos y con facultad expresa de sustitución, para que, solidariamente, es decir, actuando cualquiera de ellos indistintamente en nombre y representación de la Sociedad, puedan llevar a cabo todos los trámites y actuaciones necesarios; otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso de subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados; y realizar cuantas gestiones fueran necesarias para la ejecución y buen fin de los mismos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes.

CONSEJEROS QUE EMITEN EL INFORME		FIRMA
Presidente del Consejo de Administración	OSCAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	<i>Consta la firma en el original</i>
Secretario del Consejo de Administración	JUANAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	<i>Consta la firma en el original</i>
Vocal del Consejo de Administración	GUILLERMO ANDRES SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	<i>Consta la firma en el original</i>

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO

Domicilio social: Avda. Diagonal nº 70 de Barcelona.

FECHA DE LA APROBACIÓN	27 de abril de 2023
-------------------------------	---------------------